



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: **24 02 22**

Ref. Expediente N° 528/22.-

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

VISTO:

Que por expediente 818/22 se tramita el traslado transitorio de la Trabajadora Social RUSSO, MARIA YANINA DNI 29.504.428 desde la Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales - Servicio Local, para prestar tareas en la Dirección de Atención Primaria de la Salud - Centro de Salud Estación Quequén.

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional cumplirá funciones en el Centro de Salud Estación Quequén, donde conoce el grupo poblacional, por haber trabajado en el mismo.

Que por expediente 528/22 se tramitó el traslado de la Trabajadora Social ANDREUCCI, KARINA ANDREA desde la Dirección de Atención Primaria de la Salud, Centro de Salud Estación Quequén, a prestar servicios en la Secretaria de Salud Pública.

Que a fs. 4 la Dirección de Personal informa que la Trabajadora RUSSO, MARIA YANINA, DNI 29.504.428 clase 1982, revista como personal Profesional de carrera Hospitalaria, Sin Función Hospital C, Categoría 323 con 36 horas semanales Jurisdicción 1110121000 – Salud Pública, programa 27.01 – Coordinación y Conducción de Políticas de Promoción y Prevención.

Que por lo expuesto esta Secretaría considera procedente que dicho traslado se haga efectivo a partir de su notificación;

POR TODO ELLO:

LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, EN USO DE SUS LEGITIMAS FACULTADES, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Autorízase, a partir de su notificación, el traslado transitorio de la Trabajadora RUSSO, MARIA YANINA, DNI 29.504.428 clase 1982, revista como personal Profesional de carrera Hospitalaria, Sin Función Hospital C, Categoría 323 con 36 horas semanales Jurisdicción 1110121000 – Salud Pública, programa 27.01 – Coordinación y Conducción de Políticas de Promoción y Prevención, desde la Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales para prestar servicios en la Dirección de Atención Primaria de la Salud – Centro de Salud Estación Quequén

ARTICULO 2°: Regístrese. Notifíquese. Tome conocimiento; Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales; Dirección de Atención Primaria de la Salud; cumplido, Archívese.-----

REGISTRADA BAJO N°323.....



Od. Andrea Perestjuk
Secretaria Salud Pública
Municipalidad de Necochea